

ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000191525
OBJETO: SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00028/ISE/2024/SC)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 134.025.049,04 €
IMPORTE DEL IVA: 9.784.761,26 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 143.809.810,30 €
VALOR ESTIMADO: 231.345.991,21 €

ASISTENTES:

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

SOFÍA ALGUACIL HERRERO. Técnico de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa

JUAN IGNACIO BARRIO FEU. Representante de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa

Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 11 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con motivo de la adjudicación del contrato para el SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00028/ISE/2024/SC), expte. 2024 0000191525 mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	11/06/2024	PÁGINA 1/4
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT3WWCUMYA9VTLR49ZYKAZ5HX5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
74899934C	MANUEL LUQUE RODRIGUEZ	19
B92727262	CATERING EL CANTARO SL	18, 22 y 23
B30145775	MEDITERRANEA CATERING SL	7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 20, 21, 32, 34 y 35
A59376574	SERUNION SA	4, 5, 6, 15, 30, 31, 33 y 36
A08827180	ALESSA CATERING SERVICES SAU	1, 3 y 29
B58703240	SERVEI D'APATS SL	1, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33 y 36
A58631813	COMERTEL, SA	1, 2, 3, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
A58005125	ARAMARK SERVICIOS INTEGRALES SA (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	4, 5, 24, 25, 26, 27 y 28
B60359726	ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SL (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	7, 8, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36
B80267420	EUREST COLECTIVIDADES SL	15, 29, 30, 31, 33, 35 y 36
28675358Q	LUIS SOSA RODRIGUEZ	24

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 10 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 6 de junio de 2024:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
G04065124	ASOC DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO PITACO DEL CEIP EUROPA	2
G18437178	ASOC DE PADRES DE ALUMNOS AMIGOS DE UNA	12
B91244483	RESTAURACION Y CATERING HERMANOS GONZALEZ SL	1, 13, 14, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35 y 36
B96740659	AUSOLAN RCS SL	12, 31 y 33
B98792708	AXIAL MEDITERRANEA SL	16
	UTE SERUNION SA IBAÑEZ Y GARCIA SL	10, 11 y 32
	UTE JUAN BULLEJOS SOCIEDAD LIMITADA LINEA DE PRODUCCION AMAR SL PLATAFORMA GOMEZ BRAVO SL	7 y 31

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	11/06/2024	PÁGINA 2/4
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT3WWCUMYA9VTLR49ZYKAZ5HX5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
G04065124	ASOC DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO PITACO DEL CEIP EUROPA	2
G18437178	ASOC DE PADRES DE ALUMNOS AMIGOS DE UNA	12
B91244483	RESTAURACION Y CATERING HERMANOS GONZALEZ SL	1, 13, 14, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35 y 36
B96740659	AUSOLAN RCS SL	12, 31 y 33
B98792708	AXIAL MEDITERRANEA SL	16
	UTE SERUNION SA IBAÑEZ Y GARCIA SL	10, 11 y 32
	UTE JUAN BULLEJOS SOCIEDAD LIMITADA LINEA DE PRODUCCION AMAR SL PLATAFORMA GOMEZ BRAVO SL	7

Examinada y calificada la documentación presentada, se considera por la Mesa de Contratación que no han sido subsanados los defectos de que adolecían, por lo que se acuerda la exclusión del procedimiento, por los motivos expuestos a continuación:

UTE JUAN BULLEJOS SOCIEDAD LIMITADA LINEA DE PRODUCCION AMAR SL PLATAFORMA GOMEZ BRAVO SL LOTE 31

Garantía provisional: No aporta la garantía provisional tal y como se establece en la clausula 9.2.1.f) del PCAP: *“En el caso de uniones temporales, las garantías provisionales podrán constituirse por una o varias de las empresas que concurren agrupadas, siempre que en conjunto se alcance la cuantía requerida y garantice solidariamente a todas las personas integrantes de la unión temporal.”* (La garantía incorporada en el sobre de subsanación del lote 31 corresponde al lote 7).

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Por último se acuerda que el 12 de junio de 2024 a las 10:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	11/06/2024	PÁGINA 3/4
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT3VWCUMYA9VTLR49ZYKAZ5HX5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	11/06/2024	PÁGINA 4/4
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmt3WWCUMYA9VTLR49ZYKAZ5HX5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	